



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

N.- 03/19

**Fecha:** Quito, 30 de enero de 2019

**INSTALAN LA SESIÓN:** Arq. Luciano Bonilla Decano; quien la preside; y los miembros: Dra. Elizabeth Pérez; Primer Representante Alterno de los Docentes; Ing. Jenny Morrillo Primera Representante Alternativa de los Docentes; Señorita Maria del Cisne Gualan Representante Alternativa de los Estudiantes. De conformidad con el art. 85 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, participa el Arq. Rodrigo Merino, Director de Carrera. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Msc, quien certifica.

A las 11h30 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión, con el objeto de conocer el orden del día constante en la convocatoria de 30 de enero de 2019, con las siguientes modificaciones, lo correcto: Apelación a evaluación del desempeño docente.

**PRIMER PUNTO**

**Apelación a evaluación del desempeño docente.**

Por Secretaría se da lectura a las siguientes apelaciones:

1. Comunicación del 22 de enero del 2019, suscrita por la Arquitecta María Isabel Orquera.
2. Comunicación de 21 de enero del 2019 suscrito por el Arquitecto Fernando Puente
3. Comunicación de 22 de enero del 2019 suscrito por el Arquitecto Kleber Cerón,
4. Comunicación de 22 de enero del 2019 suscrito por Arquitecta Paola Ortiz

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

1. Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ:** Aceptar el pedido que formula la Arquitecta María Isabel Orquera, docente de la Facultad; y, solicitar a usted Arq. Blanca Proaño Barahora, que, en el término de 48 horas, proceda a revisar la evaluación la cual puede ser ratificada o rectificadas de manera argumentada, según lo dispuesto en el Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación Docente periodo académico 2018 2018.

**MISIÓN**

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

**VISIÓN**

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

2. Aceptar el pedido que formula el Arquitecto Fernando Puentes, docente de la Facultad; y, solicitar a usted Rodrigo Merino, que, en el término de 48 horas, proceda a revisar la evaluación la cual puede ser ratificada o rectificada de manera argumentada, según lo dispuesto en el Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación Docente periodo académico 2018 2018.
3. Aceptar el pedido que formula el Arquitecto Kleber Cerón, docente de la Facultad; y, solicitar a usted Arq. Alfonso Aguilar, que, en el término de 48 horas, proceda a revisar la evaluación la cual puede ser ratificada o rectificada de manera argumentada, según lo dispuesto en el Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación Docente periodo académico 2018 2018.
4. Aceptar el pedido que formula la Arquitecta Paola Ortiz, docente de la Facultad; y, solicitar a usted Arq. Patricio Serrano, que, en el término de 48 horas, proceda a revisar la evaluación la cual puede ser ratificada o rectificada de manera argumentada, según lo dispuesto en el Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación Docente periodo académico 2018 2018.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 11h53 el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con la señora Secretaria Abogada que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla  
**DECANO DE LA FAU**

Dra. Kathyryne Carrión Valdivieso, Msc  
**SECRETARIA ABOGADA**

*Resión: La presente acta fue aprobada en sesión de 11 de Febrero del 2019*

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide  
**SECRETARIO ABOGADO**

---

**MISIÓN**

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

**VISIÓN**

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.